RESOLUCIÓN D.G. Nº 29/2011

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONFORME A LA LEY 2051/2003 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21909

Capiatá, 23 de noviembre de 2011

VISTO:

La necesidad de adquirir equipos informáticos para el Hospital Materno Infantil de Capiatá.

CONSIDERANDO:

Que es necesario aplicar el presupuesto asignado en este rubro en el presente ejercicio;

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE CAPIATÁ
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Dar por adjudicado la Contratación Directa Nº 24/2011 **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS** del Hospital Materno Infantil de Capiatá, a las Empresas:

- **SISTEMAS CENTURY - RUC 80020438-7** Por un monto de Gs. 33.486.215 (treinta y tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos quince guaraníes) en los ítems 1, 2, 5 Y 14
- **VR S.A.- RUC -80048197-6** Por un monto de Gs. 920.100 (novecientos veinte mil cien) en los ítems 3, 6, 7 Y 10
- **INFOPY- RUC** 3240878-1 – Por un monto de Gs. 1.690.000 (un millón seiscientos noventa mil guaraníes) en los ítems
- **BIOS INFORMATICA – RUC** 2835748-5- Por un monto de Gs. 3.888.000 (tres millones ochocientos ochenta y ocho mil) en los ítems 9,11,12 Y 13

No podrán mantenerse las cantidades solicitadas inicialmente considerando la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Hospital materno infantil de Capiatá y los ítems que han sido disminuidos son los siguientes: 2, 5,6,7 y 14.

Los ítems 11,12,13 fueron adjudicados en virtud al Art. 34 de la Ley 2051/03 ya que no se obtuvieron las tres ofertas mínimas requeridas y es importante contar ya con estos insumos

El monto total de lo adjudicado es **39.984.315 (**Guaraníes Treinta Y Nueve Millones Novecientos ochenta y cuatro mil trescientos quince)

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DRA. MARGARITA LOPEZ
Directora General

Dra. Margarita Lopez
Directora General
Hospital de Capiatá